ACUERDO SERVICIO CURSO/ FORMACIÓN "CIENCIA ESPIRITUAL. TEORÍA Y PRÁCTICA ESPIRITUAL INTEGRADA".

A días, del mes de de	
REUNIDOS: De una parte	, con documento de identidad (tipo y
número) y domicilio en	
CP ,Localidad	y País .
y dirección de correo electrónico	.En adelante, "El cliente/alumn@"

De otra parte, Paula César, con NIF Y727034V, con domicilio en C/ del Cristo 10, CP 37716, Navacarros, Salamanca. En adelante, en adelante "La prestadora del servicio".

Que ambas Partes, libre y voluntariamente, suscriben el presente acuerdo de servicio, confidencialidad y protección de datos del curso "CIENCIA ESPIRITUAL. TEORÍA Y PRÁCTICA ESPIRITUAL INTEGRADA", que se regirá por las siguientes cláusulas.

SERVICIO: CURSO / FORMACIÓN "CIENCIA ESPIRITUAL: TEORÍA Y PRÁCTICA ESPIRITUAL INTEGRADA". Curso online de 16 clases / 4 meses.

Confirme su acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- Compromiso y pago del curso.

- 1.1 El cliente acepta que está ingresando voluntariamente a este curso y comprende el compromiso financiero que está asumiendo hoy.
- 1.2 El cliente reconoce que es responsable de mantener actualizados todos los datos de su tarjeta de crédito / débito / banco y su información de contacto. Para actualizar su información de facturación, envíe un correo electrónico a info@paulacesar.com
- 1.3 Reconoce que es consciente de que todos los pagos recurrentes se facturan automáticamente y se cargan a la tarjeta de crédito / débito registrada.
- 1.4 En caso de pago único, su pago se procesará por adelantado en su totalidad mediante transferencia bancaria o tarjeta de crédito / débito. No se procesarán pagos antes de su fecha de vencimiento sin su permiso explícito.

SEGUNDA.- Compromiso y Responsabilidad del Alumno

El cliente se compromete a asistir regularmente a las clases programadas, participar activamente en las actividades del curso, participar en los encuentros en directo con cámara abierta y dedicar el tiempo y esfuerzo necesarios para el estudio y la práctica de los contenidos del curso/formación. Se espera del/a alumno/a un nivel de compromiso y responsabilidad que asegure su progreso y el aprovechamiento del curso.

TERCERA.- Derecho de Desistimiento por Parte de la Prestadora del Servicio

- 3.1 La prestadora del servicio se reserva el derecho a desistir del acuerdo y dar por terminada la relación de prestación de servicios con el/la alumno/a, especialmente en los siguientes casos:
 - Ausencias Repetidas a Clase: Si el/la alumno incurre en faltas repetidas de asistencia sin una justificación razonable, asiste parcialmente o con cámara desactivada.
 - Falta de Participación en Clase: Si el/la alumno/a demuestra una falta de interés en las actividades del curso, afectando su propio progreso y la dinámica del curso.
 - Carencias en Estudio y Práctica: Si el/la alumno/a muestra falta de interés al no cumplir repetidas veces con las tareas de estudio y práctica necesarias para el adecuado aprovechamiento del curso.
- 3.2 En caso de que la prestadora del servicio decida desistir de continuar prestando el servicio por las razones mencionadas, se reintegrará al alumno/a el importe proporcional correspondiente a las clases no prestadas.

CUARTA. - Renuncias y exenciones de responsabilidad.

4.1. El cliente comprende y acepta que el conocimiento al que accederá en el curso no implica promesa de resultados de ningún tipo. Las acciones que el alumno tome en base al conocimiento adquirido son de su exclusiva responsabilidad y deberán ser siempre tomados con el mayor discernimiento y sensatez.

QUINTA. - Confidencialidad

El cliente entiende que al participar en este curso, tendrá acceso a contenido exclusivo y propiedad intelectual protegida y privada de la prestadora del servicio, que no debe compartirse, venderse,

resumirse, duplicarse, distribuirse, capacitarse o utilizarse para crear trabajos derivados sin permiso por escrito.

Utilizará este Programa / curso y cualquiera de los contenidos SOLAMENTE para uso educativo y/o personal, y no intentará transferir o revender el contenido a ninguna otra persona o entidad.

SEXTA. - Derecho de desistimiento

El cliente puede cancelar este acuerdo en los quince días siguientes después de la fecha del primer pago.

Para cancelar este acuerdo, deberá enviar un correo electrónico a info@paulacesar.com.

SÉPTIMA. - PROTECCIÓN DE DATOS

Con la firma del presente documento, el prestador de servicios firmante se compromete, en el marco de la relación mercantil que le une a cumplir con las cláusulas que se señalan a continuación:

- Tratar diligentemente y de acuerdo a las reglas de la buena fe toda aquella información personal del cliente a la que pueda tener acceso.
- Cumplir, en el desarrollo de sus funciones, la normativa vigente, relativa a la Protección de Datos de Carácter Personal y disposiciones complementarias o cualquier otra norma que las sustituya o modifique en el futuro.
- A no revelar sin el consentimiento debido ninguna información perteneciente al cliente, exceptuando la estrictamente necesaria para dar el debido cumplimiento de sus obligaciones o en los excepcionales casos de requerimiento judicial o autoridad competente. Estas obligaciones se desprenden del deber de confidencialidad y secreto cuando se trate de datos de carácter personal, y deberán ser cumplidas no sólo durante la vigencia de dicha relación mercantil sino incluso, cuando se extinga, por cualquier causa, la relación mercantil que le une a la prestadora del servicio.
- Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General Sobre Protección de Datos y la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales, la prestadora del servicio le informa que los datos personales que nos ha proporcionado así como aquellos otros que facilite en un futuro, formarán parte de un fichero de datos de carácter personal, responsabilidad de Paula César, con la finalidad de gestionar la relación mercantil que mantiene con la prestadora del servicio.

OCTAVA. - INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

- 8.1.- Por "Información Confidencial" se entiende toda aquella información comunicada de forma oral o escrita perteneciente a la prestadora del servicio, incluyendo, entre otras:
- Información de carácter científico, técnico.
- Obras y/o fragmentos de obras de las cuales la prestadora del servicio gestiona permisos exclusivos para este curso y que no deben entenderse como libres de reproducción, para los cuales, el cliente deberá gestionar sus propios permisos con los autores, editoriales, asociaciones de derechos de autor y reprográficos correspondientes.
- Proyectos y operaciones en fase de estudio o propuestas.
- Análisis y documentos de trabajo, estudio de casos, recopilaciones, comparaciones, estudios.
- En general, toda la información que las partes intercambien con anterioridad o posterioridad a la firma del presente acuerdo.
- 8.2.- En concreto, la Información Confidencial incluirá, pero no se limitará a, cualquier información relacionada con los videos de clases, métodos de enseñanza, estudio de casos y ejemplos prácticos, apuntes, presentaciones y material protegido por derechos de autor.

NOVENA. - OBLIGACIONES

- 9.1.- Las Partes intercambiarán Información confidencial, comprometiéndose a tomar las precauciones necesarias y apropiadas para mantener como confidencial la información así definida, y en especial a:
- Utilizar la Información confidencial de la prestadora del servicio o los clientes de la misma de manera reservada.
- No divulgar ni comunicar la información confidencial facilitada por la prestadora del servicio o los clientes de ésta.
- Evitar la copia o revelación de esa información a terceros, salvo que cuenten con aprobación escrita de la prestadora del servicio o los clientes de esta y únicamente en los términos de tal aprobación.
- Utilizar la Información confidencial o fragmentos de ésta de forma exclusiva para los fines de la ejecución del presente acuerdo, absteniéndose de cualquier otra utilización.
- Restringir el acceso a la Información confidencial a cualquier persona que, por su relación con las partes, pueda o deba tener acceso a dicha información, advirtiendo del deber de confidencialidad.

9.2.- Las Partes serán responsables entre sí ante el incumplimiento de esta obligación, ya sea por sus empleados, subcontratados, asociados o por cualquier otra persona a la que hubieran revelado la Información Confidencial.

9.3.- En caso de legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, las Partes declaran su reconocimiento y respeto hacia la misma.

DECIMA. - EXCEPCIONES

Sin perjuicio de lo estipulado en la Cláusula anterior, las Partes podrán utilizar o difundir Información Confidencial en el caso de que:

- Sea de conocimiento público o llegue a éste por medios distintos a una infracción del presente Acuerdo de Confidencialidad por cualquiera de las Partes.
- La información recibida proceda de un tercero que no exija el secreto.
- Deba ser comunicada por ley o por requerimiento administrativo o judicial. Si este es el caso, la Parte Receptora notificará inmediatamente a la Parte Emisora de dicho requerimiento con el fin de que la Parte Emisora pueda interponer las medidas cautelares oportunas, y no revelará más Información Confidencial que la que sea estrictamente requerida por la orden administrativa o judicial.

DECIMOPRIMERA. - PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN

La Información confidencial es propiedad, exclusivamente, de la prestadora del servicio y los clientes de esta. En ningún caso podrá entenderse que el intercambio de información suponga una cesión o licencia de derechos sobre la misma en virtud del presente Acuerdo.

DECIMOSEGUNDA. - CESIÓN

Ninguna de las Partes podrá ceder sus derechos y obligaciones derivados de este acuerdo sin el consentimiento previo y expresado por escrito de la otra.

DECIMOTERCERA. - MODIFICACIÓN DEL ACUERDO

Cualquier modificación de este Acuerdo deberá ser acordada de forma previa y por escrito por ambas Partes, debiendo referirse explícitamente en el nuevo documento al presente Acuerdo.

DECIMOCUARTA. - INCUMPLIMIENTO

Las Partes reconocen que cualquier uso no autorizado y divulgación y uso de la Información Confidencial puede ocasionar daños y perjuicios a la prestadora del servicio y los clientes de la misma

que pueden resultar de difícil cuantificación. Por ello, las Partes acuerdan que la prestadora del servicio tendrá derecho a requerir y a obtener de la otra Parte una indemnización por los daños y perjuicios que tal divulgación y uso no autorizado le hayan generado.

DECIMOQUINTA. - DURACIÓN

Las partes acuerdan mantener el presente Acuerdo de Confidencialidad, aún después de terminar sus relaciones comerciales. El presente Acuerdo entrará en vigor en el momento de la firma, pero extiende sus efectos a la Información Confidencial revelada con anterioridad.

DECIMOSEXTA. - ACCESO A LA PLATAFORMA

El/la cliente podrá descargar los archivos descargables de la plataforma. Se acuerda el acceso a la plataforma hasta 30 días posteriores a la finalización del curso.

DECIMOSÉPTIMA. - TESTIMONIOS Y COMENTARIOS

El/la Alumno/a acepta que los comentarios, opiniones o testimonios que exprese voluntariamente en los diferentes medios asociados al curso, incluyendo WhatsApp, la plataforma del curso, redes sociales u otros canales de comunicación oficiales, podrán ser utilizados como testimonios con fines promocionales, informativos o académicos relacionados con el curso.

Se garantiza que todos los datos personales serán tratados de manera confidencial, asegurando el anonimato del/la Alumno/a mediante la eliminación de cualquier información o imagen que permita su identificación, en cumplimiento con la normativa vigente sobre protección de datos personales.

Si el/la Alumno/a no desea que sus comentarios sean utilizados, podrá comunicarlo por escrito a la administración del curso en cualquier momento.

DECIMOCTAVA: TERMINACIÓN

- 17.1.- El presente Acuerdo podrá resolverse, además de por cualesquiera de las causas previstas en la legislación vigente aplicables, por:
- La resolución expresa y por escrito de mutuo acuerdo.
- El incumplimiento por una Parte de cualquiera de las obligaciones asumidas en el presente Acuerdo, siempre y cuando ese incumplimiento no fuera subsanado en un plazo máximo de treinta días naturales tras petición escrita de subsanación, a no ser que dicho incumplimiento fuese insubsanable o hiciera imposible el cumplimiento del presente Acuerdo para la Parte Denunciante, en cuyo caso la resolución podrá ser inmediata, y ello en todo caso dejando a salvo la reclamación que por daños y perjuicios pueda corresponder a cualquiera de las Partes.

17.2.- Independientemente de la causa de terminación del presente Acuerdo, el cliente se atendrá a lo dispuesto en la cláusula novena anterior.

DECIMONOVENA. - LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

El presente Acuerdo de Confidencialidad se regirá por la Legislación Española, y cualquier disputa, controversia o conflicto en la interpretación o ejecución del presente Acuerdo será sometido a la jurisdicción de los Tribunales de Salamanca, con exclusión de cualquier otro que pudiera corresponder a las partes, al que en este momento renuncian.

En prueba de conformidad de cuanto antecede, las Partes firman el presente CONTRATO y a un solo efecto el día indicado al inicio del documento.

